

# Opositor guantanamero exige libertad de su hijo detenido ilegalmente

Claudia Montero | lunes, 28 de diciembre, 2020 2:47 pm



LA HABANA, Cuba. - El opositor guantanamero [Diosvany Zalazar Rodríguez](#) exigió al régimen cubano la inmediata liberación de su hijo, Diosvany Zalazar Cantillo, detenido ilegalmente en Guantánamo el pasado 5 de diciembre e inculcado en un hecho delictivo en el que había participado un recluta del Servicio Militar Activo.

Zalazar Rodríguez señala que el 3 de diciembre su hijo había pedido permiso a los guardias de un campo de tiro que se encuentra a aproximadamente tres kilómetros del caserío para que lo dejaran recoger su yegua en el potrero, donde casi todos los que allí viven tienen animales sueltos. En ese mismo lugar, poco antes, habían detenido a un recluta que fue sorprendido sacando cabillas de unos escombros.

“El 4 de diciembre las autoridades de las Fuerzas Armadas citaron a mi hijo con la justificación de que él sabía sobre el hecho. Al día siguiente asiste a la cita, lo detienen y trasladan posteriormente a la Unidad 1177 de Prevención, enclavada

en el Kilómetro 1 ½ de la Carretera Central a Santiago de Cuba”, relata el opositor.

Diosvany, miembro de la UNPACU (Unión Patriótica de Cuba) desde marzo del presente año, explica que “no se adoptó otra decisión ni se impuso medida cautelar de las previstas en la ley”.

Diez días después de la detención, amparado en la Constitución - cuyo artículo 96 refiere que “quien estuviere privado de libertad ilegalmente tiene derecho, por sí o a través de tercero, a establecer ante tribunal competente procedimiento de Habeas Corpus, conforme a las exigencias establecidas en la ley”, Zalazar Rodríguez presentó el recurso ante el Tribunal provincial de Guantánamo. Poco después llevó la solicitud ante un Tribunal Militar.

En el documento, el padre exige la inmediata libertad de su “niño”, que ya había sido trasladado a la prisión Combinado sin juicio alguno.

Hasta la fecha, las autoridades no han señalado día y hora para la celebración de la correspondiente vista oral.

Diosvany Zalazar (hijo) actualmente estudia en el curso nocturno del politécnico guantanamero Julio Antonio Delgado para alcanzar el doce grado, ya que “se había graduado en este mismo instituto de la carrera mantenimiento general de la construcción sin llegar a ejercerla, pues ni siquiera ofertaron ubicaciones de trabajo”, señala el padre.

Desesperado por la injusticia cometida contra el joven, quien además de tener problemas en los riñones está enfermo de gastritis y otitis, Diosvany y su pequeña familia denuncia la violación legal por parte de las autoridades al quebrantar los términos para mantenerlo detenido, previstos en los artículos 362, inciso 3, y 363, apartado 4, de la [Ley de Procedimiento Penal](#).

“Pido que se ponga en presencia de un juez para que examine la causa de su detención y disponga su libertad, porque mi hijo es inocente. El tiempo pasa y se encuentra en un lugar lleno de criminales y tratado como tal. No es justo que tomen represalias con él por causa de mi activismo y oposición al régimen”, resalta Diosvany.

“Sospecho que este proceso contra mi hijo es un escarmiento por mis actividades

contra el sistema. Yo no soy un terrorista, no soy un mercenario pagado por la CIA, sólo pienso y me expreso libremente”. Diosvany cometió ese “pecado” y por ello hoy le hacen pagar penitencia.

La familia Zalazar Cantillo, gente humilde, sencilla y de campo, vive en la localidad de Maqueicito. Es pueblo muy pobre, con terraplenes en lugar de calles, al que la revolución parece haber olvidado.

Detractor de la dictadura cubana y reprimido en varias ocasiones por expresarse contra el régimen por querer recuperar las libertades y derechos perdidos en la Isla, Zalazar Rodríguez trabaja legalmente como carretillero ambulante en la ciudad de Guantánamo. Comenzó su activismo en la oposición poniendo carteles en el poblado donde reside debido a la crisis que existía allí con el agua potable.

Más adelante comenzó a manifestarse a través de [Facebook](#). En una de sus publicaciones comparó el almuerzo de los niños en las escuelas con el de los dirigentes. También ha denunciado la escasez que sufre el pueblo cubano, lo que le provocó que fuera multado dos veces por el [Decreto-Ley 370](#), con cuotas de 3 000 pesos cada, las cuales aún no paga.

Según la periodista independiente [Camila Acosta](#), una de las promotoras de la campaña contra la llamada Ley Azote en Cuba, diez de los 30 multados no han pagado las multas, entre ellos Diosvany,.

“Si aún no han sido llevados a prisión es debido a toda la cruzada internacional que se lleva a cabo en ese sentido, llamando la atención sobre esta ley que criminaliza la libertad de expresión”, declaró la reportera a [CubaNet](#).

Diosvany ha sido secuestrado en varias ocasiones, en una de ellas lo soltaron en medio del campo sin zapatos. “Me amenazaron con llamar a la policía alegando que me iba del país, pues la zona en la que me dejaron está restringida por colindar con la base naval de Estados Unidos en Guantánamo”.

El uso de este método es cada vez más común por parte del régimen cubano y la Seguridad del Estado. Los órganos represivos presionan y castigan a los opositores que no logran doblegar a través de sus familiares más cercanos. De esta forma tratan de alejarlos de la lucha por los derechos perdidos en Cuba. Intentan dinamitar su estabilidad emocional y llevarlos a la claudicación. Diosvany, lejos de esto, está más dispuesto que nunca a luchar.



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#).  
Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072),  
también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*